



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

ANTECEDENTES:

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2023 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO A QUE EL ÁREA REQUERENTE REQUIRIERE MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO A QUE EL ÁREA REQUERENTE REQUIRIERE MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO A QUE EL ÁREA CONVOCANTE REQUIRIERE MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023 SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO DIFERIR EL PRESENTE FALLO PARA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO A QUE EL ÁREA CONVOCANTE REQUIRIERE MÁS TIEMPO PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

DESARROLLO DEL EVENTO:

SE DA LECTURA A LA ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL TITULAR DEL EQUIPO DE GESTIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, DR. ARTURO NAVARRETE SÁNCHEZ Y EL LAE. ALDO MONTEJANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.

[Firma manuscrita]





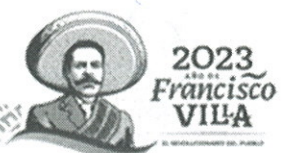
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 8 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, EVALUACIÓN TÉCNICA. Contains 25 rows of technical specifications for furniture and kitchen equipment.

Summary table with 8 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, EVALUACIÓN TÉCNICA. Contains 3 rows summarizing items 01, 05, and 06.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

No. Partida	TIPO REQ.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA
07	Bienes Mobiliario	18991	523.481.0565.00.01	HORNO DE MICROONDAS ACABADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1	1	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
08	Bienes Mobiliario	19017	523.580.0364.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 4 LITROS.	2	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
11	Bienes Mobiliario	19971	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	2	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
13	Bienes Mobiliario	19993	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 CM. SIN LATERAL. CORREDE	2	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
14	Bienes Mobiliario	20008	511.814.0356.00.01	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO. DIMENSIONES: A	50	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
15	Bienes Mobiliario	20049	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	8	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
20	Bienes Mobiliario	20085	517.063.0136.00.01	ANAQUEL PARA OLLAS FRENTE 90 CM, FONDO 60 CM, ALTURA 180 CM	1	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
22	Bienes Mobiliario	20133	513.143.0148.00.01	BURO. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 35 CM, FONDO 35 CM, ALTUR	63	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
23	Bienes Mobiliario	20134	513.164.3374.00.01	CAMA INDIVIDUAL METALICA. DIMENSIONES GENERALES: BASE DE 20	63	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
24	Bienes Mobiliario	20487	517.609.6311.00.01	MESA PARA COMEDOR DE ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE, 4 LUGARES	12	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
25	Bienes Mobiliario	20811	511.814.0448.00.01	SILLA SECRETARIAL. CARACTERISTICAS GENERALES: CUERPOS SEPARA	2	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

No. Partida	TIPO REQ.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA
12	Bienes Mobiliario	19976	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	17	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
22	Bienes Mobiliario	20133	513.143.0148.00.01	BURO. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 35 CM, FONDO 35 CM, ALTUR	63	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
23	Bienes Mobiliario	20134	513.164.3374.00.01	CAMA INDIVIDUAL METALICA. DIMENSIONES GENERALES: BASE DE 20	63	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

No. Partida	TIPO REQ.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROVEEDOR	EVALUACIÓN TÉCNICA
01	Bienes Mobiliario	16527	541.734.0028.00.01	REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES CUBICOS, ESTRUCTURA DE ACERO G	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
02	Bienes Mobiliario	16785	513.810.0051.01.01	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES. FABRICADA A BASE	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
03	Bienes Mobiliario	17968	529.565.1029.00.01	LAVADORA DE ROPA. AUTOMATICA CON CAPACIDAD PARA LAVAR DE 7 A	2	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
04	Bienes Mobiliario	18918	523.407.0117.00.01	CAMPANA DE EXTRACCION DE HUMOS Y GRASAS DIMENSIONES: 1.70 X	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
05	Bienes Mobiliario	18976	523.239.0675.00.01	CONGELADOR VERTICAL DE 13 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD.	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
06	Bienes Mobiliario	18978	523.370.0098.00.01	ESTUFA CON 6 QUEMADORES Y HORNO ESTANDAR.	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
07	Bienes Mobiliario	18991	523.481.0565.00.01	HORNO DE MICROONDAS ACABADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
08	Bienes Mobiliario	19017	523.580.0364.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 4 LITROS.	2	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
09	Bienes Mobiliario	19050	523.744.0162.00.01	PURIFICADOR DE AGUA (DE LAMPARA ULTRAVIOLETA).	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE
10	Bienes Mobiliario	19102	529.810.0115.01.01	TOMBOLA SECADORA A GAS L. P. CON CAP. DE 20 A 30 KG. DE ROPA	1	LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	SOLVENTE



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

Table with 8 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, EVALUACIÓN TÉCNICA. Rows 11-25.

Table with 8 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, EVALUACIÓN TÉCNICA. Rows 22-23.

NO SOLVENTE EN SU EVALUACIÓN TÉCNICA:

EL LICITANTE ROYALTY REST, S.A. DE C.V., SE DETERMINA INSOLVENTE PARA LAS PARTIDAS 22 Y 23, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE INCURRE EN:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, FOLIADOS Y SUSCRITOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO (LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO AFECTA LA SOLVENCIA DE ESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV, DEL RLAASSP.

REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4.1.4 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECIDO EN EL ANEXO RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR QUE INTEGRA EL PRESENTE DICTAMEN.

1. SE DETERMINA INSOLVENTE PARA LAS PARTIDAS 22 Y 23, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE INCURRE EN EL INCISO G), QUE A LETRA DICE:

CUANDO EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE INDISPENSABLES, OBLIGATORIOS Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE OMITA LA PROTESTA REQUERIDA O NO SE PRESENTEN.

2. SE DETERMINA INSOLVENTE PARA LAS PARTIDAS 22 Y 23, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE INCURRE EN EL INCISO N), QUE A LETRA DICE:

CUANDO LA PROPOSICIÓN, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS SE PRESENTEN EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL Y SIN LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, NO SEAN CLAROS, NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE ELLOS O NO SE PRESENTEN.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

Table with 8 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, EVALUACIÓN TÉCNICA. Contains technical specifications and requirements for the procurement.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Lists bidders and their compliance status with legal-administrative requirements.

EL LICITANTE LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS NO PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, LA CUAL IMPIDE DETERMINAR SU SOLVENCIA.

1. EL PARTICIPANTE N° 5 (CINCO) ROYALTY REST, S.A. DE C.V., NO SE REvisa SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER DESECHADO TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

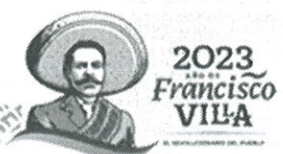
EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5 DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO BINARIO.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Table with 9 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA 16%, EVALUACIÓN ECONÓMICA. It lists 20 items of furniture and their evaluation status.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

Table with 9 columns: No. Partida, TIPO REQ., PREI, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANTIDAD REQUERIDA, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA 16%, EVALUACIÓN ECONOMICA. It lists various furniture items like beds, tables, and chairs with their respective suppliers and prices.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN DE MODO BINARIO, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE.

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

Summary table with 13 columns: No. Partida, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANT. REQ., PROVEEDOR, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PAIS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA 16%, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONOMICA, STATUS. It shows two items: a refrigerator and a chair, both evaluated as solvent and assigned.

A





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

No. Partida	SAI	DESCRIPCIÓN PARTIDA	CANT. REQ.	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA 16%	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	STATUS
03	529.565.1029.00.01	LAVADORA DE ROPA. AUTOMATICA CON CAPACIDAD PARA LAVAR DE 7 A	2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	MABE	MEXICO	19,140.00	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
06	523.370.0098.00.01	ESTUFA CON 6 QUEMADORES Y HORNO ESTANDAR.	1	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	UNIDAD	TOSA	EU	15,398.77	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
08	523.580.0364.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 4 LITROS.	2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	UNIDAD	TAPISA	MEXICO	24,499.20	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
11	511.076.0988.00.01	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.	2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	15,312.00	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
12	511.026.0492.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS. CAPACIDAD DE CARGA: 100 KG.	17	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	PZ	GENERAND O INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	MEXICO	5,370.80	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
13	511.339.1313.00.01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 CM. SIN LATERAL. CORREDE	2	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	PZ	AREZZO	ITALIA	15,486.00	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
14	511.814.0356.00.01	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO. DIMENSIONES: A	50	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	2,296.80	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
15	519.104.0541.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES. DIMENSIONES GENERALES: FRENT	8	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	4,593.60	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
16	519.104.0569.00.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 120	4	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	2,424.40	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
17	519.132.0236.00.01	BOTE DE CAMPANA. DIMENSIONES GENERALES LARGO: 41 CM, ANCHO:	1	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	3,700.40	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
18	519.630.5415.00.01	MESA INFANTIL MATERNAL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 90 CM,	2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	2,169.20	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
19	519.810.0363.00.01	SILLA INFANTIL PRE-ESCOLAR. DIMENSIONES GENERALES: FRENTE 40	10	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	689.04	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
21	517.272.0022.00.01	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA. DIMENSIONES GENERALES	2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	6,380.00	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
22	513.143.0148.00.01	BURO. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 35 CM, FONDO 35 CM, ALTUR	63	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	PZ	EDVAG	MEXICO	1,914.00	SOLVENTE TECNICAMENTE	SOLVENTE	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

Table with 13 columns: No. Partida, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDA, CANT. REQ., PROVEEDOR, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PAIS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA 16%, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONOMICA, STATUS. Rows include items 23, 24, and 25.

B) LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: N° PARTIDAS, LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Rows show contract assignments for various item groups.

SE LES RECUERDA A LOS LICITANTES GANADORES QUE EL DESTINO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES EN EL ALBERGUE COMUNITARIO DEL HOSPITAL BIENESTAR 44, ZACATIPAN, UBICADO EN CARRETERA SAN MARTÍN-TAMAZUNCHALE KM. 3 LOC. ZACATIPAN, TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm , CON CORTE AL 17 DE OCTUBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ MÁXIMO DE 40 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN ACUDIR EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

SE DECLARAN DESIERTAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Table with 5 columns: N° PARTIDA, SAI, DESCRIPCIÓN PARTIDAS, CANT, STATUS. It lists 6 items that are rejected, such as 'CAMPANA DE EXTRACCION DE HUMOS Y GRASAS' and 'CONGELADOR VERTICAL'.





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 11 (ONCE) PÁGINAS MÁS 31 (TREINTA Y UNO) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 2 columns: SERVIDOR PUBLICO and FIRMA. Rows include MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA, REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA, REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, and REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



COAD SAN LUIS POTOSI  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento  
Programa IMSS BIENESTAR

San Luis Potosí, SLP, a 11 de octubre de 2023

Of. N°759001073100/SAD01179/2023

**MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**

Enc. de la Coord. De Abastecimiento y Equipamiento  
**Presente.**

Por este medio hago llegar a Usted Evaluación Técnica correspondiente a las Propuestas técnicas de los Licitantes que participaron en el proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. LA-50-GYR-050GYR023-T-163-2023 para la adquisición de **"Mobiliario para el Albergue Comunitario del Hospital Bienestar 44, Zacatipan del Programa IMSS Bienestar"**, como a continuación se detalla:

Licitante	Dictamen Técnico
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, SA DE CV	Solvente
GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.	Solvente
GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, SA DE CV	Solvente
LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	Solvente
ROYALTY REST, S.A. DE C.V.	Insolvente

1. Se determina insolvente para las partidas en las que participa, toda vez que incurre en el inciso g), que a letra dice:

Quando en cualquiera de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de indispensables, obligatorios y bajo protesta de decir verdad, solicitados en la presente Convocatoria, se omita la protesta requerida o no se presenten.

2. Se determina insolvente para las partidas en las que participa, toda vez que incurre en el inciso n), que a letra dice:

Quando la proposición, folletos, catálogos y/o fotografías se presenten en idioma diferente al español y sin la traducción simple al español, no sean claros, no exista congruencia entre ellos o no se presenten.

A razón de no estar en condiciones de poder corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que EL PROVEEDOR presente anexos técnicos, folletos, hojas de datos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales emitidos por el fabricante, claramente referenciados punto por punto, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por EL PROVEEDOR en el FORMATO FICHA TÉCNICA, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Así como lo requerido en el punto 2.3 FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

A

*[Handwritten signature]*

Revisó  
LAE. Aldo Montejano López



2023  
Año de  
**Francisco  
VILLA**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



COAD SAN LUIS POTOSI  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento  
Programa IMSS BIENESTAR

La omisión de las fotografías o que de presentarse éstas no sean claras o no permitan la verificación de las especificaciones técnicas ofertadas, será causal de desechamiento; también, será causal de desechamiento cuando no exista congruencia entre las mismas y lo ofertado en las propuestas técnicas

Lo anterior, para su conocimiento y continuar con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente. -

**DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ**  
**SUPERVISOR MEDICO EGAS**

Revisó  
LAE. Aldo Montejano Lopez



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO

# ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-CYR-050GYR023-T-193-2023

**ANEXO 04  
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"**

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Octubre de 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:  
LA-50-CYR-050GYR023-T-193-2023

Razón Social del(los) Licitante(s):

EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES

Por medio de su Representante Legal:

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP.</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante.</p> <p>Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.</p> <p>Del Representante Legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial).</p> <p>Acompañado al Anexo 8, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).</p>	4.1.4. Inciso a)	✓	
<p>Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).</p> <p>Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso b)	✓	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.</p>	4.1.4. Inciso c)	✓	



2023  
Francisco  
VILLA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-CYR-050CYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.</p> <p>En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso d)	/	
<p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	4.1.4. Inciso e)	/	
<p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.</p>	4.1.4. Inciso f)	/	
<p>Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso g)	/	
<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).</p>	4.1.4. Inciso h)	/	
<p>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en</p>	4.1.4. Inciso i)	/	





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.			
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso p)	✓	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.4. Inciso q)	✓	

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPOSICION TÉCNICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta Técnica (ANEXO 7 A) Guía de anexos del área requirente, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso b)	✓	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al numeral "6 (Información Técnica)", Inciso "C (Registro Sanitario Vigente)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso c)	✓	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso d)	✓	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "M (Manuales Y Catálogos Referenciados)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO"	4.1.1. Inciso e)	✓	

**Nota:** En los incisos en los que no aplique la documentación solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.			
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.4. Inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso k)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.4. Inciso l)	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.  (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	4.1.4. Inciso m)	✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.4. Inciso n)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la	4.1.4. Inciso o)	✓	



**2023**  
**Francisco**  
**VILLA**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-CYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.</p> <p>En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso d)	✓	
<p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	4.1.4. Inciso e)	✓	
<p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.</p>	4.1.4. Inciso f)	✓	
<p>Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso g)	✓	
<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).</p>	4.1.4. Inciso h)	✓	
<p>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en</p>	4.1.4. Inciso i)	✓	





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

**ANEXO 04  
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"**

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Octubre de 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:  
LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

Razón Social del(los) Licitante(s):

Generando Innovaciones Med. SAEM

Por medio de su Representante Legal:

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP.</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante.</p> <p>Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.</p> <p>Del Representante Legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial). Acompañado al Anexo 8, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).</p>	4.1.4. Inciso a)	✓	
<p>Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).</p> <p>Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso b)	✓	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.</p>	4.1.4. Inciso c)	✓	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 B "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7 B, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma).</p> <p>En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe en formato PDF y en <b>formato Excel, sin imágenes y sin fórmulas.</b></p>	4.1.3. Inciso a)	✓	

(Nombre Y Firma Del Representante Legal)

*[Handwritten signature]*

**IMS**  
WELFARE

Dr. Aldo Martínez López  
Supervisor  
Administrativo Delegacional EGAS  
Programa IMSS Bienestar  
Matrícula: 311250204

*[Handwritten signature]*

A





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA**  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>LEGAL-ADMINISTRATIVO</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.			
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso p)	✓	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.4. Inciso q)		

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>PROPOSICION TÉCNICA</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta Técnica (ANEXO 7 A) Guía de anexos del área requirente, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso b)	✓	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "C (Registro Sanitario Vigente)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso c)	✓	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso d)	✓	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "M (Manuales Y Catálogos Referenciados)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO"	4.1.1. Inciso e)	✓	

**Nota: En los incisos en los que no aplique la documentación solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".**





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

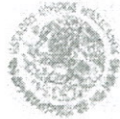
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-CYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.			
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral II de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.4. Inciso j)	✓	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso k)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.4. Inciso l)	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.  (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T. (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	4.1.4. Inciso m)	✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.4. Inciso n)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la	4.1.4. Inciso o)	✓	



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.  En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.	4.1.4. Inciso d)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	4.1.4. Inciso e)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	4.1.4. Inciso f)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	4.1.4. Inciso g)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	4.1.4. Inciso h)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en	4.1.4. Inciso i)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

**ANEXO 04  
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"**

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de OCTUBRE de 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:  
LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

Razón Social del(los) Licitante(s):	<u>Grupo Corporativo MVEUA</u>
Por medio de su Representante Legal:	

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo B "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP.</p> <p><b>Del licitante:</b> Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante.</p> <p>Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.</p> <p><b>Del Representante Legal del licitante:</b> datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial).</p> <p>Acompañado al Anexo B, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).</p>	4.1.4. Inciso a)	/	
<p>Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).</p> <p>Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso b)	✓	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.</p>	4.1.4. Inciso c)	✓	





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



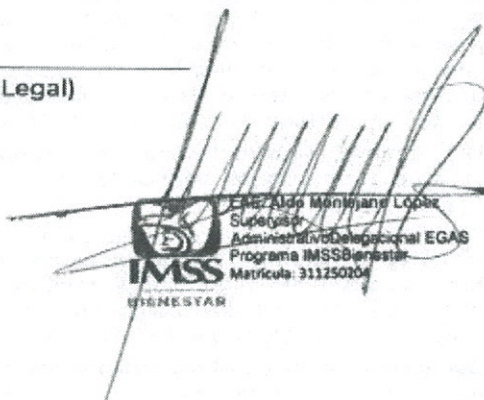
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA**  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
<p>Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 B "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7 B, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma).</p> <p>En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe en formato PDF y en <b>formato Excel, sin imágenes y sin fórmulas.</b></p>	4.1.3. Inciso a)		

(Nombre Y Firma Del Representante Legal)

  
**IMSS**  
 BIENESTAR  
 E. M. Aldo Montejano López  
 Supervisor  
 Administrativo Delegacional EGAS  
 Programa IMSS Bienestar  
 Matrícula: 311250204





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <b>LEGAL-ADMINISTRATIVO</b>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.			
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso p)		
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.4. Inciso q)		

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <b>PROPOSICION TÉCNICA</b>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta Técnica (ANEXO 7 A) Guía de anexos del área requirente, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso b)		
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al numeral "6 (Información Técnica)", Inciso "C (Registro Sanitario Vigente)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso c)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso d)		
Folleto, catálogos y fotografías claras conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "M (Manuales Y Catálogos Referenciados)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO"	4.1.1. Inciso e)		

Nota: En los incisos en los que no aplique la documentación solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-CYR-050CYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.			
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.4. Inciso j)	/	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso k)	/	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.4. Inciso l)	/	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.  (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	4.1.4. Inciso m)	/	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.4. Inciso n)	/	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la	4.1.4. Inciso o)	/	



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



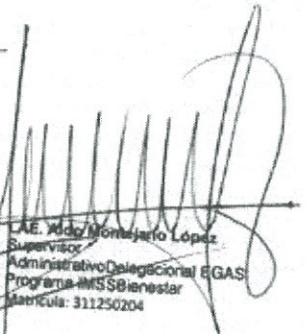

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
<p>Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 B "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7 B, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma).</p> <p>En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe en formato PDF y en <b>formato Excel, sin imágenes y sin fórmulas.</b></p>	4.1.3. Inciso a)	✓	

(Nombre Y Firma Del Representante Legal)

  

**LAE. Aldo Montejero López**  
 Supervisor  
 Administrativo Delegacional EGAS  
 Programa IMSS Bienestar  
 Matricula: 311250204





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

**ANEXO 04**  
**"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"**

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Octubre de 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:  
LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

Razón Social del(los) Licitante(s):	<u>Royalty Rest SA de CV</u>
Por medio de su Representante Legal:	

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP.</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante.</p> <p>Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.</p> <p>Del Representante Legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial).</p> <p>Acompañado al Anexo 8, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).</p>	4.1.4. Inciso a)	/	
<p>Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).</p> <p>Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso b)	/	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.</p>	4.1.4. Inciso c)	/	





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.</p> <p>En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso d)		
<p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	4.1.4. Inciso e)		
<p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.</p>	4.1.4. Inciso f)		X
<p>Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPYMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso g)		X
<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).</p>	4.1.4. Inciso h)		X
<p>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en</p>	4.1.4. Inciso i)		X





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

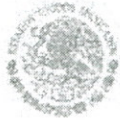
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.			
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral II de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.4. Inciso j)		X
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso k)		X
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.4. Inciso l)		X
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.  (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	4.1.4. Inciso m)	X	IMSS mes Julio
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.4. Inciso n)	X	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la	4.1.4. Inciso o)		X



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

**Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número: LA-50-QYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.			
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso p)		X
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP", el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.4. Inciso q)		X

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPOSICION TÉCNICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta Técnica (ANEXO 7 A) Guía de anexos del área requirente, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso b)		X
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "C (Registro Sanitario Vigente)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso c)	X	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso d)	X	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "M (Manuales Y Catálogos Referenciados)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO"	4.1.1. Inciso e)	X	

Nota: En los incisos en los que no aplique la documentación solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".

A

*[Handwritten signature]*



**2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 B "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7 B, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma).</p> <p>En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe en formato PDF y en <b>formato Excel, sin imágenes y sin fórmulas.</b></p>	4.1.3. Inciso a)	<del>SI</del> <del>NO</del> <i>No firmada NO PDF.</i>	

(Nombre Y Firma Del Representante Legal)

*[Handwritten signature]*

**IMSS**  
 Sr. **Alfonso Martínez López**  
 Supervisor  
 Administrativo Delegación EGAS  
 Programa IMSS Bienestar  
 Matrícula: 311250204

*[Handwritten signature]*





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

**ANEXO 04  
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"**

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Octubre de 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:  
LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

Razón Social del(los) Licitante(s):

Luis Guillermo Ruiz Stevens.

Por medio de su Representante Legal:

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP.</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante.</p> <p>Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.</p> <p>Del Representante Legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial).</p> <p>Acompañado al Anexo 8, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).</p>	4.1.4. Inciso a)		<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).</p> <p>Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso b)		<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.</p>	4.1.4. Inciso c)		<input checked="" type="checkbox"/>





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.</p> <p>En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso d)	✓	
<p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	4.1.4. Inciso e)	✓	
<p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.</p>	4.1.4. Inciso f)	<del>NO</del>	
<p>Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.</p>	4.1.4. Inciso g)	<del>NO</del>	
<p>Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).</p>	4.1.4. Inciso h)	<del>NO</del>	
<p>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en</p>	4.1.4. Inciso i)	<del>NA</del>	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>LEGAL-ADMINISTRATIVO</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.			
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso p)	✓	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.4. Inciso q)	✓	

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>PROPOSICION TÉCNICA</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta Técnica (ANEXO 7 A) Guía de anexos del área requirente, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso a)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso b)	✓	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "C (Registro Sanitario Vigente)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso c)	✓	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.1. Inciso d)	✓	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al numeral "6 (Información Técnica)", inciso "M (Manuales Y Catálogos Referenciados)", del Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO"	4.1.1. Inciso e)	✓	

Nota: En los incisos en los que no aplique la documentación solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".

A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**

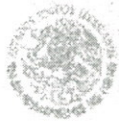
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-CYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.			
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.4. Inciso j)		<del>NO</del>
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.4. Inciso k)		<del>NO</del>
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.4. Inciso l)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.  (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T. (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	4.1.4. Inciso m)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.4. Inciso n)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la	4.1.4. Inciso o)		<del>NO</del>



**2023**  
**Francisco**  
**VILLA**  
100 años de la Revolución de 1910



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTADAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA  
Número LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 B "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7 B, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma).</p> <p>En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe en formato PDF y en <b>formato Excel, sin imágenes y sin fórmulas.</b></p>	4.1.3. Inciso a)	/	

(Nombre Y Firma Del Representante Legal)

  
 LAE. Aldo Montejano López  
 Supervisor Administrativo Delegacional EGAS  
 Programa IMSS Bienestar  
 Matricula: 311250204



# ANEXO 2

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

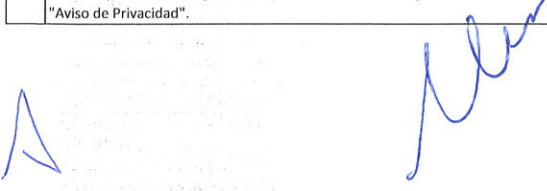
EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023

*Handwritten signature in blue ink.*

FECHA: 18/10/2023	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No: LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.		EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.		LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	<b>4.1.4. inciso a)</b> Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones, así como en su caso, de su Apoderado o Representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente. Del Representante Legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones (Poder Notarial). Acompañado al Anexo 8, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral), o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	✓		✓		✓		SI ANEXO 8	SI ACTA	NO RFC
2	<b>4.1.4. inciso b)</b> Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	✓		✓		✓		NO RFC	NO INE	
3	<b>4.1.4. inciso c)</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y que los bienes que oferta para la partida única que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓		✓		
4	<b>4.1.4. inciso d)</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP. En su caso, para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 60 de la LAASSP, el licitante acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la SFP el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en CompraNet que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos, por lo que en ese supuesto los licitantes deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido, el cual será tomado en consideración durante la evaluación de las proposiciones, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 113 del RLAASSP.	✓		✓		✓		✓		
5	<b>4.1.4. inciso e)</b> Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓		✓		✓		✓		
6	<b>4.1.4. inciso f)</b> Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	✓		✓		✓		NO		
7	<b>4.1.4. inciso g)</b> Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMES)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	✓		✓		✓		NO		
8	<b>4.1.4. inciso h)</b> Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	✓		✓		✓		NO		
9	<b>4.1.4. inciso i)</b> En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	N/A		N/A		N/A		N/A		
10	<b>4.1.4. inciso j)</b> Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	✓		✓		✓		NO		
11	<b>4.1.4. inciso k)</b> Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	✓		✓		✓		NO		
12	<b>4.1.4. inciso l)</b> Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	✓		✓		✓		✓		



FECHA: 18/10/2023	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No: LA-50-GYR-050GYR023-T-193-2023	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE COMUNITARIO HB44 ZACATIPAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, RÉGIMEN BIENESTAR

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	GRUPO CORPORATIVO MVEGA, S.A. DE C.V.		EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.		LUIS GUILLERMO RUIZ STEVENS	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
13	<p><b>4.1.4. inciso m)</b> Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 3 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con 'personal dado de alta anexando captura de pantalla del portal del IMSS donde indica esta situación, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.</p>	✓		✓		✓		✓	
14	<p><b>4.1.4. inciso n)</b> Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.</p>	✓		✓		✓		✓	
15	<p><b>4.1.4. inciso o)</b> Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano de Control Interno, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad", de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente</p>	✓		✓		✓		NO	
16	<p><b>4.1.4. inciso p)</b> Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.</p>	✓		✓		✓		✓	
17	<p><b>4.1.4. inciso q)</b> Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	✓		✓		✓		✓	
	FOCON-11	<b>SOLVENTE</b>		<b>SOLVENTE</b>		<b>SOLVENTE</b>		<b>NO SOLVENTE</b>	

**RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL**



**C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA  
RESPONSABLE DE PROYECTO**

**OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

